

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13628 *Resolución de 2 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Majadas (Cáceres), que deja sin efecto la de 19 de junio de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se deja sin efecto el anuncio publicado, mediante Resolución de 19 de junio de 2024, en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 2 de julio de 2024 (BOE-A-2024-13358).

Majadas, 2 de julio de 2024.–El Alcalde, Aniceto González Sánchez.